

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 5606** *Corrección de errores de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se convocan procesos selectivos para la provisión de plazas de personal laboral fijo.*

Advertidos errores en la Resolución de 24 de marzo de 2022, del Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se aprueban la convocatoria y bases de procesos selectivos para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 29 de marzo de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 40939, donde dice: «26. Ejecución del contrato de obras. Derechos o deberes de los contratistas. Abonos al contratista. Modificación del contrato de obras. Recepción y liquidación. Revisión de precios. 27. Legislación actual sobre viviendas de protección oficial. Normas generales. Normas de diseño y calidad. Requisitos, calificación y tipo de promoción. Viviendas de protección autonómica. Normativa autonómica», debe decir: «26. Ejecución del contrato de obras. Derechos o deberes de los contratistas. Abonos al contratista. Modificación del contrato de obras. Recepción y liquidación. Revisión de precios».

En la página 40940, donde dice: «41. Los instrumentos de ordenación del territorio (II): Los planes sectoriales. Los proyectos de interés autonómico. Procedimiento de aprobación de los instrumentos de ordenación del territorio. Modificación, efectos y vigencia de los instrumentos de ordenación del territorio. 38. Carreteras y ferrocarril: legislación estatal y autonómica», debe decir: «41. Los instrumentos de ordenación del territorio (II): Los planes sectoriales. Los proyectos de interés autonómico. Procedimiento de aprobación de los instrumentos de ordenación del territorio. Modificación, efectos y vigencia de los instrumentos de ordenación del territorio».